

Ministerio TIC publica para comentarios el Formulario Único de solicitud de autorización para el despliegue de redes e infraestructura de telecomunicaciones

TOMADO DE: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/396807:Ministerio-TIC-publica-para-comentarios-el-Formulario-Unico-de-solicitud-de-autorizacion-para-el-despliegue-de-redes-e-infraestructura-de-telecomunicaciones>

- El Formulario se expide en cumplimiento del artículo 147 de la Ley 2294 de 2023 “por el cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida”, y del Decreto 1031 de 2024.
- Este Formulario Único nos permite seguir removiendo barreras para el despliegue de infraestructura en todo el territorio nacional, a través del trabajo armónico entre la Nación y las entidades territoriales.
- Los interesados en participar con comentarios y observaciones pueden hacerlo a través del correo proyectos.normativos.dicom@mintic.gov.co

El Ministerio TIC publica para comentario el Formulario Único de solicitud de autorización para el despliegue de redes e infraestructura de telecomunicaciones, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 147 de la Ley 2294 de 2023 "*por el cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida*".

El objetivo del proyecto normativo es que tanto los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, los proveedores de infraestructura de telecomunicaciones, como las entidades territoriales, cuenten con un Formulario Único para el despliegue de infraestructura, que establezca la documentación que el solicitante deberá presentar ante la entidad territorial competente para surtir el trámite.

El Formulario Único permitirá dar aplicación al procedimiento único para el despliegue de redes e infraestructura de telecomunicaciones, establecido en el Decreto 1031 de 2024.

Las observaciones respecto de este proyecto de resolución podrán ser enviadas **hasta las 23:59 del veinticinco (25) de octubre del 2024**, a través del correo proyectos.normativos.dicom@mintic.gov.co

Así mismo, se realizarán espacios de socialización previo a su expedición, en los cuales esperamos contar con la participación de los diferentes interesados, para lo cual los invitamos a estar atentos a los diferentes canales de comunicación del Ministerio.